

Por Cuanto:

Carla Aurora Zúñiga Ponce, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 23 de Octubre de 1989. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 121 — R/F 011172 — ₡ 37.000.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 93, tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Luis Rigoberto Escobar Cruz, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 18 de Noviembre de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 122 — R/F 011174 — ₡ 37.000.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 204, tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias

Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Narcisa de Jesús Valle Espinoza, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 23 de Octubre de 1989. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 123 — R/F 011179 — ₡ 37.000.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que bajo número 285, página 145, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Politécnico "La Salle", que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *José Ignacio Saavedra Solórzano*, Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Politécnico "La Salle", todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Técnico en Ingeniería de Mecanización Agropecuaria, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 10 de Junio de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 124 — R/F 011182 — ₡ 37.000.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 157, tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Rosa América Zapata Ortega, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, *Julio Traña Cáceres*. — El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 7 de Junio de 1989. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Sección Judicial

Citaciones

Reg. No. 49 — R/F 008166 — Valor ₡ 15.000.00

Cítase a *Luis Vidal Guido Moreno*, para que dentro del término de 20 días a partir de esta publicación comparezca a este despacho, hacer uso de sus derechos en juicio especial que le promoverá el Banco Inmobiliario de Nicaragua, S.A. por sumas de córdobas que es en deberle de no hacerlo procederá esta autoridad a nombrarle Guardador Ad-Litem.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, a los diez y ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — *Aidalina García García*, Juez, Juzgado Primero Civil de Distrito.

1

Reg. No. 50 — R/F 008165 — Valor ₡ 15.000.00

Cítase a *Antonio Guerrero Espinoza* y *Myriam Castillo Guerrero*, para que dentro del término de 20 días a partir de esta publicación comparezca a este despacho, hacer uso de sus derechos, en juicio especial que le promoverá el Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima, por sumas de córdobas que es en deberle de no hacerlo procederá esta autoridad a nombrarle Guardador Ad-Litem.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito. Managua, los diez y ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — *Aidalina García García*, Juez, Juzgado Primero Civil de Distrito.

1

Reg. No. 51 — R/F 008164 — Valor ₡ 15.000.00

Cítase a *René Gastón Jara Oyanedel* y *Idela de Jesús Villavicencio de Jara*, para que dentro del término de 20 días a partir de esta publicación comparezca a este despacho, hacer uso de sus derechos, en Juicio Especial que le promoverá el Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima, por sumas de córdobas que es en deberle de no hacerlo procederá esta autoridad a nombrarle Guardador Ad-Litem.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, a los diez y ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — *Aidalina García García*, Juez, Juzgado Primero Civil de Distrito.

1

Reg. No. 85 — R/F 008129 — Valor ₡ 7.000.00

Cítase a *Anita Tórres de Lacayo* dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Especial promovidos por “Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima”, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — *Aidalina García García*, Juez Primero Civil del Distrito Managua.

1

Reg. No. 86 — R/F 008128 — Valor ₡ 7.000.00

Cítase al Señor *Gilberto Morales Guzmán* dentro de veinte días a partir de esta publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad en el Juicio Especial promovidos por “Banco Inmobiliario de Nicaragua, Sociedad Anónima”, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no comparece.

Managua, dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — *Aidalina García García*, Juez Primero Civil del Distrito Managua.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 20 — R/F 008117 ₡ 15.000.00

Aura Alvarado Moreno, solicita declararse Heredera de los bienes, derechos, acciones que al fallecer dejara su Padre señor: *Manuel Alvarado Gutiérrez*, en unión de sus hermanos: *Marcia* y *Mercedes*.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito de León, diecinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. — *Leyla Reyes A.*, Secretario.

Reg. No. 45 — R/F 008182 ₡ 15,000.00
Complemento. — R/F 513141 — ₡ 920.00

María Francisca Calvo Chévez, unión hermanas: Concepción Candelara Calvo García y María Cristina Calvo Montoya, solicitan decláreseles herederas, bienes, derechos, acciones fallecer dejara su madre: Lucila Calvo Toval.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. — León, veintuno Agosto mil novecientos ochenta y nueve. — *Socorro García I.*, Sria.

Reg. No. 46 — R/F 008195 ₡ 10,000.00

Pedro Manuel Madrigal Mojica, solicita declaratoria de Herederos, Bienes, Derechos y Acciones de Madre: Francisca Isabel Mojica Castro.

Opónganse.

Juzgado Civil Unico de Distrito. — IV R., Diriamba, uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. — *L. Martín López G.*, Abogado, Notario y Juez Unico de Distrito Diriamba—IV R.

Reg. No. 47 — R/F 008184 — ₡ 10,000.00

Concepción de María Vilchez Paz, conocida como Conny Vilchez Paz y su menor hijo Carlos Fernando Bonilla Vilchez, de generales consignadas en el juicio de Declaratoria de Heredero, solicito se nos declare herederos universales de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor Alfredo Bonilla López, sin perjuicio de la porción conyugal.

Interesados opónganse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil, Managua, nueve de Enero de mil novecientos noventa. — Dra.: *Martha Gadea de Orozco*, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 48 — R/F 953133 — ₡ 4,000.00
Complemento. — R/F 008175 — ₡ 11,000.00

Santiago Alejandro Ortega Lara, solicita decláresele heredero, bienes, derechos, acciones fallecer dejara su padre Alejandro Ortega Rosrán.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, siete Septiembre mil novecientos ochentinueve. — *Esperanza Martínez*, Sria.

Reg. No. 109 — R/F 011101 — ₡ 20,000.00

Daniel Antonio Ortíz Gutiérrez, solicita decláresele heredero en unión de sus hermanos Isabel, María, Francisco, Esteban, Agustín, Ignacio, Dora y Secundino, todos Ortíz Gutié-

rres, de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su padre: Bruno Pablo Ortíz Ruíz.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito Civil de León, dos de Octubre de mil novecientos ochentinueve. — Lineado: Dino Vale. — *Juana Esthella Bermejo Castillo*, Secretaria.

Reg. No. 136 — R/F 011214 — ₡ 15,000.00

Graciela del Socorro Gutiérrez Mendiola, solicita se le declare Heredera Universal de todos los bienes, derechos y acciones, de su tía la señora María Gutiérrez González.

Interesados opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua. — Nueve de Enero de mil novecientos noventa. — Dra. *Martha Gadea de Orozco*, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

Reg. No. 111 — R/F 011128 — ₡ 20,000.00

María Dolores Cárcamo Hernández, unión hermanos: Luisa Emilia, Anita del Carmen, Domingo German, Francisco, Adolfo y José, todos de apellido Cárcamo Hernández, solicitan decláresele herederos, bienes, derechos, acciones fallecer dejara su padre: Ramón Antolín Cárcamo Morales.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. — León, seis Diciembre mil novecientos ochenta y nueve. — *Socorro García I.*, Sria.

Reg. No. 112 — R/F 501769 — ₡ 780.00
Complemento. — R/F 011138 ₡ 15,000.00

Natividad del Socorro Martínez, solicita decláresele heredera, bienes, derechos, acciones fallecer dejara su esposo: Alejandro Mercado Hernández.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. — León, tres de Abril de mil novecientos ochenta y nueve. — *Socorro García I.*, Sria.

Reg. No. 113 — R/F 746063 — ₡ 4,900.00
Complemento R/F 011139 — ₡ 10,000.00

Angela Duarte Jarquín, representación nietos: Augusto César Martínez Somarriba y Jairo Javier Hernández Somarriba, solicita decláresele herederos: bienes, derechos, acciones fallecer dejara madre de menores: Norma Alejandra Somarriba Duarte.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. — León, dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — *Socorro García I.*, Sria.